



ruta para cuentas

NOMBRE DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACION	TIPO DE CONTRATO Y NUMERO
RAUL REINA ROMERO S.A.S, representación legal de RAUL REINA ROMERO	NIT 900,688.480-1	CONT-0BRA-003-2025
MOVIL: 3174946655		FECHA DE ENTREGA
E-MAIL: felectronica@bobinadodelvalle.com		6 de junio de 2025

Vo.Bo. SUPERVISOR	# DE FOLIO	
	FECHA DE INGRESO:	
	FIRMA FUNCIONARIO	

Vo. Bo. OFICINA JURIDICA	FECHA DE INGRESO:	06/06/2025
	RAD. NUMERO:	4:42 pm
	FIRMA FUNCIONARIO	

Vo. Bo. CENTRALDE CUENTAS	FECHA DE INGRESO:	
	RAD. NUMERO:	0324
	FIRMA FUNCIONARIO	

Certificado Bancario

Miércoles, 21 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RAUL REINA ROMERO S.A.S. identificado(a) con NIT 900688480, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	52318959824	2014/01/27	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

ACTA FINAL

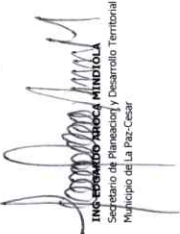
	
CONT-OBRA – 003 DE 2025	
"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ORENTE MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR"	
CONTRATISTA	
RAUL REINA ROMERO S.A.S REPRESENTANTE LEGAL RAUL JOSE REINA ROMERO	

FECHA DE INICIO	19 DE MARZO DE 2025	VALOR INICIAL	\$ 35.986.990
PRIMERA PRORROGA	19 DE ABRIL DE 2025	VALOR ADICIONAL	\$ 17.634.370
SEGUNDA PRORROGA	2 DE MAYO DE 2025	VALOR FINAL	\$ 53.621.360
TERCERA PRORROGA	19 DE MAYO DE 2025		

PRESUPUESTO INICIAL DEL PROYECTO		PRESUPUESTO AJUSTADO DEL PROYECTO				PRESUPUESTO CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO				ACTA FINAL				RECIBO FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
1.1	Desmontaje, revision y cambio del kit de iluminación de 400 W metal halide a 36 reflectores instalados en los postes y cercas de las canchales de fútbol y microfútbol	UND	34	\$ 635.450,00	\$ 21.605.300	2	\$ 636.250	\$ 1.270.900	36	\$ 635.450,00	\$ 22.876.200	36	\$ 22.876.200		\$ 22.876.200
1.2	Revision y arreglo de las acometidas de los reflectores de 400 W en cable N° 10 de cobre en tubería interna	UND	1	\$ 1.836.000,00	\$ 1.836.000				1	\$ 1.836.000,00	\$ 1.836.000	1	\$ 1.836.000		\$ 1.836.000
1.3	Revision y arreglo de tomas corrientes y la acometida eléctrica en toda la tarima y los camnerios las cuales presentan cortocircuito y cambio de Breakers en el tablero	UND	1	\$ 1.095.000,00	\$ 1.095.000				1	\$ 1.095.000,00	\$ 1.095.000	1	\$ 1.095.000		\$ 1.095.000
1.4	Replanteo y cambio del tipo de luminarias a la tarima, la cual están en luminarias convencionales, desmontarlas e instalar 10 reflectores LED de 100 w	UND	11	\$ 286.000,00	\$ 3.146.000				11	\$ 286.000,00	\$ 3.146.000	11	\$ 3.146.000		\$ 3.146.000
SUBTOTAL					\$ 27.682.300			\$ 13.564.900			\$ 41.247.200				\$ 41.247.200

COSTOS DIRECTOS		COSTOS DIRECTOS		COSTOS DIRECTOS	
ADMINISTRACION	23%	ADMINISTRACION	23%	ADMINISTRACION	23%
IMPREVISTOS	2%	IMPREVISTOS	2%	IMPREVISTOS	2%
UTILIDAD	5%	UTILIDAD	5%	UTILIDAD	5%
AIU 30%		AIU 30%		AIU 30%	
VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		VALOR TOTAL	
\$ 35.986.990		\$ 35.986.990		\$ 53.621.360	

valor de acta final: cincuenta y tres millones seiscientos veintitún mil trescientos sesenta pesos mc (\$53.621.360,00)


ING. RAUL REINA ROMERO S.A.S
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de La Paz-Cesar


RAUL REINA ROMERO S.A.S
RL- RAUL REINA ROMERO



ALCALDIA DE
LA PAZ

CONT-OBRA – 003 DE 2025

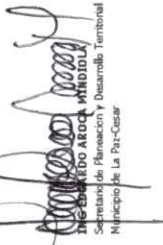
MANTENIMIENTO DE LAS
INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL
PARQUE DEL CAFÉ, COMPLEJISMO
DE SAN JOSÉ DE ORENTÉ, MUNICIPIO
DE LA PAZ, CESAR

ACTA FINAL

FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	VALOR INICIAL
FECHA DE TERMINACION	PRIMERA PRORROGA	VALOR ADICIONAL
FECHA DE LA ADICIONAL	SEGUNDA PRORROGA	VALOR FINAL
TIEMPO DE ADICIONAL	TERCERA PRORROGA	
PAUL REINA ROMERO S.A.S REPRESENTANTE LEGAL PAUL JOSE REINA ROMERO		
CONTRATISTA		

PRESUPUESTO INICIAL DEL PROYECTO			PRESUPUESTO CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			I	PRESUPUESTO AJUSTADO DEL PROYECTO					PRESUPUESTO CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO					CONDICIONES FINALES					
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL				
1.1	Demontage, revision y cambio del kit de iluminacion de 400 W metal halide a 36 reflectores instalados en los postes y conchar de las canchales de futbol y microfutbol	UND	34	\$ 635.450,00	\$ 21.605.300	1.1	Demontage, revision y cambio del kit de iluminacion de 400 W metal halide a 36 reflectores instalados en los postes y conchar de las canchales de futbol y microfutbol	UND	2	\$ 636.250	\$ 1.270.900	36	\$ 635.450,00	\$ 22.876.200	36	\$ 22.876.200	36	\$ 22.876.200				
1.2	Revision y arreglo de las acometidas de los reflectores de 400 W en cable N° 10 de cobre en tuberia interna	UND	1	\$ 1.836.000,00	\$ 1.836.000	1.2	Revision y arreglo de las acometidas de los reflectores de 400 W en cable N° 10 de cobre en tuberia interna	UND	-	\$ 1.836.000	\$ -	1	\$ 1.836.000,00	\$ 1.836.000	1	\$ 1.836.000	1	\$ 1.836.000				
1.3	Revision y arreglo de tomas corrientes y la acometida electrica en toda la trama y los cameranos las cuales presentan cortocircuito y cambio de Breaker en el tablero	UND	1	\$ 1.095.000,00	\$ 1.095.000	1.3	Revision y arreglo de tomas corrientes y la acometida electrica en toda la trama y los cameranos las cuales presentan cortocircuito y cambio de Breaker en el tablero	UND	-	\$ 1.095.000	\$ -	1	\$ 1.095.000,00	\$ 1.095.000	1	\$ 1.095.000	1	\$ 1.095.000				
1.4	Replanteo y cambio del tipo de luminarias a la trama, la cual estan en luminarias convencionales, desmontandose e instalar 10 reflectores LED de 100 W	UND	11	\$ 286.000,00	\$ 3.146.000	1.4	Replanteo y cambio del tipo de luminarias a la trama, la cual estan en luminarias convencionales, desmontandose e instalar 10 reflectores LED de 100 W	UND	-	\$ 286.000	\$ -	11	\$ 286.000,00	\$ 3.146.000	11	\$ 3.146.000	11	\$ 3.146.000				
						INP 1	Suministro e instalacion de reflectores led de 400 W tipo mdg	UND	18	\$ 588.000	\$ 10.584.000	18	\$ 588.000	\$ 10.584.000	18	\$ 10.584.000	18	\$ 10.584.000				
						INP 2	Suministro e instalacion de circuito modular antropometrico de 2,40 metros galvanizado en caliente	UND	4	\$ 305.000	\$ 1.220.000	4	\$ 305.000	\$ 1.220.000	4	\$ 1.220.000	4	\$ 1.220.000				
						INP 3	Suministro e instalacion de cable encañulado 3x11	UND	50	\$ 9.800	\$ 490.000	50	\$ 9.800	\$ 490.000	50	\$ 490.000	50	\$ 490.000				
SUBTOTAL					\$ 27.682.300	SUBTOTAL					\$ 13.564.900	SUBTOTAL					\$ 41.247.200	SUBTOTAL			\$ 41.247.200	
CORTOS DIRECTOS					\$ 2.682.200	CORTOS DIRECTOS					\$ 13.564.900	CORTOS DIRECTOS					\$ 41.247.200	CORTOS DIRECTOS			\$ 41.247.200	
ADMINISTRACION					23%	ADMINISTRACION					23%	ADMINISTRACION					23%	ADMINISTRACION			23%	\$ 9.400.256
SUPERVISOR					2%	SUPERVISOR					2%	SUPERVISOR					2%	SUPERVISOR			2%	\$ 554.044
UTILIDAD					5%	UTILIDAD					5%	UTILIDAD					5%	UTILIDAD			5%	\$ 2.062.160
ATU 30%					\$ 8.304.690	ATU 30%					\$ 4.069.470	ATU 30%					\$ 12.374.160	ATU 30%			\$ 12.374.160	
VALOR TOTAL					\$ 35.986.990	VALOR TOTAL					\$ 17.634.370	VALOR TOTAL					\$ 53.621.360	VALOR TOTAL			\$ 53.621.360	

valor de acta final cincuenta y tres millones seiscientos veintitun mil trescientos sesenta pesos mc (\$53,621,360.00)


Raul Jose Reina Romero
Representante Legal
Raul Reina Romero S.A.S.


Raul Jose Reina Romero
Representante Legal
Raul Reina Romero S.A.S.

**Factura Electrónica De Venta No FEB 1717**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764091606890 que habilita desde FEB 1675 hasta FEB 2000. Vence 2026-04-05

RAUL REINA ROMERO S.A.S.**Nit 900688480 1****VENTA Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES,
MOTORES Y ELECTROBOMBAS.**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3312 10.00 X 1000



Página 1 de 2

CLIENTE	MUNICIPIO DE LA PAZ	No. DE ORDEN	
NIT	800096605 1	TELÉFONO	5771240
DIRECCIÓN	CARRERA 7 No. 8A - 09	CIUDAD	La Paz
FECHA FACTURA	26/05/2025	VENDEDOR	EDWIN TOMAS MARQUEZ ROMERO
FECHA VENCIMIENTO	26/05/2025	FORMA DE PAGO	Contra Entrega

Email Cliente contactenos@lapazrobles-cesar.gov.co

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1	801033	MANO DE OBRA DESMONTAJE, REVISIÓN Y CAMBIO DEL KIT DE ILUMINACIÓN DE 400 W METAL HALIDE A 36 REFLECTORES INSTALADOS EN LOS POSTES Y CERCHAS DE LAS CANCHAS DE FÚTBOL Y MICROFÚTBOL	36	Und.	635.450	0%	22.876.200,00
2	801033	MANO DE OBRA REVISIÓN Y ARREGLO DE LAS ACOMETIDAS DE LOS REFLECTORES DE 400 W EN CABLE N° 10 DE COBRE EN TUBERÍA INTERNA	1	Und.	1.836.000	0%	1.836.000,00
3	801033	MANO DE OBRA REVISIÓN Y ARREGLO DE TOMACORRIENTES Y LA ACOMETIDA ELECTRICA EN TODA LA TARIMA Y LOS CAMERINOS LAS CUALES PRESENTAN CORTOCIRCUITO Y CAMBIO DE BREAKERS EN EL TABLERO	1	Und.	1.095.000	0%	1.095.000,00
4	801033	MANO DE OBRA REPLANTEO Y CAMBIO DEL TIPO DE LUMINARIAS A LA TARIMA, LA CUAL ESTÁN EN LUMINARIAS CONVENCIONALES, DESMONTARLAS E INSTALAR 10 REFLECTORES LED DE 100W	11	Und.	286.000	0%	3.146.000,00
5	802003	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES LED DE 400W TIPO TABLETA.	18	Und.	588.000	0%	10.584.000,00



Factura Electrónica De Venta No FEB 1717

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764091606890 que habilita desde FEB 1675 hasta FEB 2000. Vence 2026-04-05

RAUL REINA ROMERO S.A.S.

Nit 900688480 1

VENTA Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES,
MOTORES Y ELECTROBOMBAS.

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3312 10.00 X 1000



Página 2 de 2

CLIENTE	MUNICIPIO DE LA PAZ	No. DE ORDEN	
NIT	800096605 1	TELÉFONO	5771240
DIRECCIÓN	CARRERA 7 No. 8A - 09	CIUDAD	La Paz
FECHA FACTURA	26/05/2025	FECHA VENCIMIENTO	26/05/2025
		VENDEDOR	EDWIN TOMAS MARQUEZ ROMERO
		FORMA DE PAGO	Contra Entrega

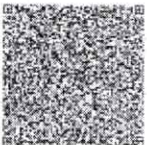
Email Cliente contactenos@lapazrobles-cesar.gov.co

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
6	802003	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETAS METALICAS AUTOSOPORTADAS DE 2,40 METROS GALVANIZADAS EN CALIENTE	4	Und.	305.000	0%	1.220.000,00
7	802003	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHETADO 3X14	50	m	9.800	0%	490.000,00
8	41309502	ADMINISTRACION 23%	1	Und.	9.486.856	0%	9.486.856,00
9	41309503	IMPREVISTOS 2%	1	Und.	824.944	0%	824.944,00
10	41309504	UTILIDAD 5%	1	Und.	2.062.360	0%	2.062.360,00

Valor en Letras

CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS
SESENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	53.621.360
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL FACTURA	53.621.360



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/05/2025 10:30:07

Favor consignar a nombre de RAUL REINA
ROMERO S.A.S a la Cuenta Corriente N°
657071056 del Banco Bogota - Cuenta Corriente
Bancolombia N° 52318959824.- Cuenta de Ahorros
Davivienda N° 108900290538

CODIGO UNICO DE FACTURACIÓN ELECTRONICA

CALLE 18 No. 12 -37 Teléfono 3205490157 2001

Correo Electrónico felectronica@bobinadosdelvalle.com - jefeventas@bobinadosdelvalle.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 503ab1522f2b7a7e1177533fda1d5fa71b090bde0e8ea8b9e293585a8cf2877c3521a156cd7a1166601ad4181b5b5b0 --Fecha y Hora de Expedición : 26/05/2025 11:29:53

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900688480	1	RAUL REINA ROMERO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 18 No. 12 - 37	VALLEDUPAR- CESAR	5713808	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago				
2025-04	2025-05	1497427300	E	2025/05/20	2025/05/21	BANCOLOMBIA	1	\$3,136,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	Ingre	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet
NOVEDADES									
PENSION									
SALUD									
CCF									
RIESGOS									
PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Ingre	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)									
Centro de Trabajo: OPERATIVO (1 Afiliados)									
1	CC	77018775	REINA RAUL	25-14	30	\$6,191,467	\$1,052,700	\$6,191,467	\$1,052,700
Centro de Trabajo: TECNICA (3 Afiliados)									
2	CC	1063561275	GOMEZ RAUL	23020	30	\$1,423,500	\$227,800	\$1,423,500	\$227,800
3	CC	19706866	ROJAS YELSON	23030	30	\$1,664,344	\$266,600	\$1,664,344	\$266,600
4	CC	1063954288	RUDAS TOMAS	23100	30	\$1,545,513	\$247,300	\$1,545,513	\$247,300
Total Afiliados (4)									
Total Aportes									
Exonerado SENA e ICBF									
Total Aportes									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900688480	1	RAUL REINA ROMERO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 18 No. 12 - 37	VALLEDUPAR- CESAR	5713808	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago				
2025-04	2025-05	1497427300	E	2025/05/20	2025/05/21	BANCOLOMBIA	1	\$3,136,500	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				4	\$1,794,100	\$1,500	\$0	\$1,795,600	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$247,300	\$200	\$0	\$247,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$1,052,700	\$900	\$0	\$1,053,600	
PORVENIR	230301	800,724,808	8	1	\$266,300	\$200	\$0	\$266,500	
PROTECCION	230201	800,729,739	0	1	\$227,800	\$200	\$0	\$228,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$473,500	\$400	\$0	\$473,900	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	\$473,500	\$400	\$0	\$473,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$433,200	\$300	\$0	\$433,500	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	4	\$433,200	\$300	\$0	\$433,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$433,200	\$300	\$0	\$433,500	
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	4	\$433,200	\$300	\$0	\$433,500	
TOTAL				4	\$3,134,000	\$2,500	\$0	\$3,136,500	

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202553248

PÓLIZA No: 320 -74 - 994000014510 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: **CARRERA 47** COD. AGE: 320 RAMO: 74 PAP:
DIA MES AÑO VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA MES AÑO HORAS DIA MES AÑO HORAS DIA MES AÑO HORAS
22 05 2025 **04 09 2025** **23:59** **15 09 2025** **23:59** **11** **22 05 2025**
FECHA DE EXPIACIÓN VIGENCIA DESDE A LAS VIGENCIA HASTA A LAS DIAS FECHA DE IMPRESIÓN
MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO **PRORROGA**
VIGENCIA DEL ANEXO DIA MES AÑO HORAS DIA MES AÑO HORAS DIAS
04 09 2025 **23:59** **15 09 2025** **23:59** **11**
VIGENCIA DESDE A LAS VIGENCIA HASTA A LAS

DATOS DEL TOMADOR
NOMBRE: **RAUL REINA ROMERO SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.688.480-1**
DIRECCIÓN: **calle 18 n° 12-37** CIUDAD: **VALLEDUPAR, CESAR** TELÉFONO: **3205490157**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
ASEGURADO: **MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.605-1**
DIRECCIÓN: **CARRERA 7 8 A 09 PALACIO MUNICIPAL** CIUDAD: **LA PAZ, CESAR** TELÉFONO: **5771240**
BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: SI **3.001.751**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS
ASEGURADO: **MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR** NIT : **800096605**
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **CESAR** CIUDAD: **LA PAZ**
DIRECCION: **DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO**
ACTIVIDAD: **PRESTACION DE SERVICIOS**
TIPO EDIFICIO: **NO APLICA PARA ESTE RAMO** TIPO DE RIESGO: **COMERCIAL** MANZANA:
DESCRIPCION AMPAROS SUMA ASEGURADA % INVAR SUBLIMITE
CONTRATO **PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES** **\$ 5,362,136.00**
5,362,136.00
DEDUCIBLES: **10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES**

ANEXO No.3
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA A LOS AMPAROS DE LA
POLIZA DE ACUERDO A DOCUMENTO DE ADICION Y PRORROGA No.03 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025.
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON
MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY
COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE LA ACEPTACION DE OFERTA No.PCMC-006 DE 2025, REFERENTE A MANTENIMIENTO
DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PARQUE DEL CAFE, CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE, MUNICIPIO DE LA
PAZ, CESAR.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****5,362,136.00 VALOR PRIMA: \$ *****16,160 GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00 IVA: \$ *****3,070 TOTAL A PAGAR: \$ *****19,230

INTERMEDIARIO NOMBRE CLAVE %PART NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO %PART VALOR ASEGURADO
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA **10502** **100.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENU "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**
(415)7701861000019(8020)00000000007000320255324

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDA207A090FFE7B5C CLIENTE XIMONTEROPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

PAGINA: 2

IDENTIFICACION: 900.688.480-1

ITEM	ASEGURADO	C.C. & NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR	800096605-1	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	LA PAZ	5,362,136.00	16,160	19,230
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					16,160	19,230	

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202553222

PÓLIZA No: 320-47-994000031640

ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **CARRERA 47**

COD. AGENCIA: 320 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA MES AÑO
22 05 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
22 05 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **RAUL REINA ROMERO SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.688.480-1**

DIRECCIÓN: **calle 18 n° 12-37**

CIUDAD: **VALLEDUPAR, CESAR**

TELÉFONO: **3205490157**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.605-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.605-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO	19/03/2025	15/09/2025	5,362,136.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/03/2025	15/05/2028	2,681,068.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/03/2025	15/09/2025	5,362,136.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

ANEXO No.3

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA A LOS AMPAROS DE LA POLIZA DE ACUERDO A DOCUMENTO DE ADICION Y PRORROGA No.3 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025.

****DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES****

BENEFICIARIOS

NIT 800096605 - MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. PCMC-006 DE 2025, DE FECHA 06 DE MARZO DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PARQUE DEL CAFÉ, CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE, MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR.

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ **13,405,340.00**

VALOR PRIMA:
\$ ***24,240**

GASTOS EXPEDICION:
\$ ***0.00**

IVA:
\$ ***4,606**

TOTAL A PAGAR:
\$ ***28,845**

NOMBRE INTERMEDIARIO
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA

CLAVE %PART
10502 100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000320255322

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDDA207A090FFE7B5D

CLIENTE



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTA DE RECIBO FINAL

1. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO:

OBJETO	"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PARQUE DEL CAFÉ, CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE, MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR"
VALOR INICIAL	\$ 35.986.990
VALOR ADICIONAL	\$ 17.634.370
VALOR FINAL	\$ 53.621.360
TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	OBRA -- 003 DE 2025
CONTRATISTA	RAUL REINA ROMERO S.A.S
NIT:	900,688.480-1
REPRESENTANTE LEGAL:	RAUL JOSE REINA ROMERO
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	1 MES
ACTA DE INICIO	19 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19 DE ABRIL DE 2025
PRIMERA PRORROGA 15 DIAS	16 DE ABRIL DE 2025
SEGUNDA PRORROGA 15 DIAS	02 DE MAYO DE 2025
TERCERA PRORROGA 10 DIAS	19 DE MAYO DE 2025
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 53.621.360
PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO	100%

2. DESCRIPCION GENERAL DEL AVANCE DE OBRA

- El día 22 de marzo de 2025 se procede a desarrollar la ejecución de actividades descritas en el presupuesto oficial del mencionado proceso.

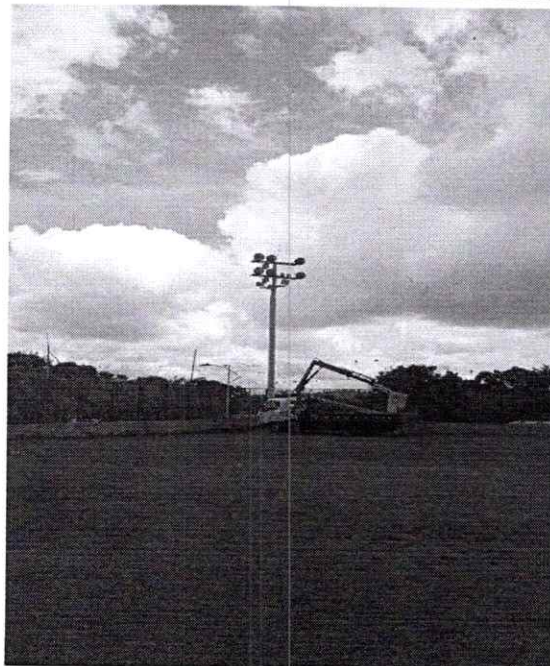
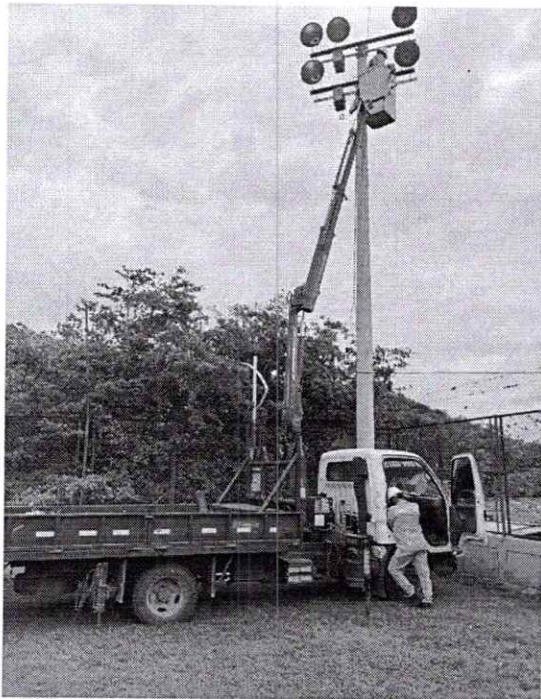
ACTIVIDAD DESARROLLADA: en la cancha de futbol se desmontaron con carro canasta 24 lámparas instaladas en las torres de iluminación para su revisión y arreglo.

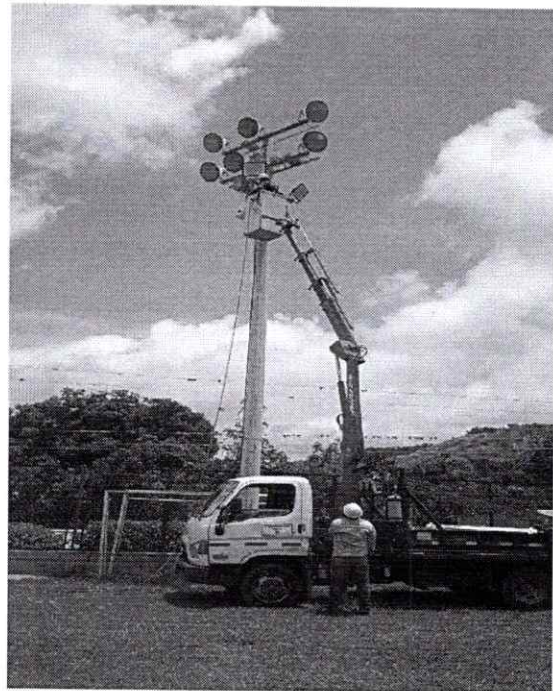
2.2. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Presentamos a continuacion el Desarrollo de las actividades ejecutadas segun el cronograma del proceso.

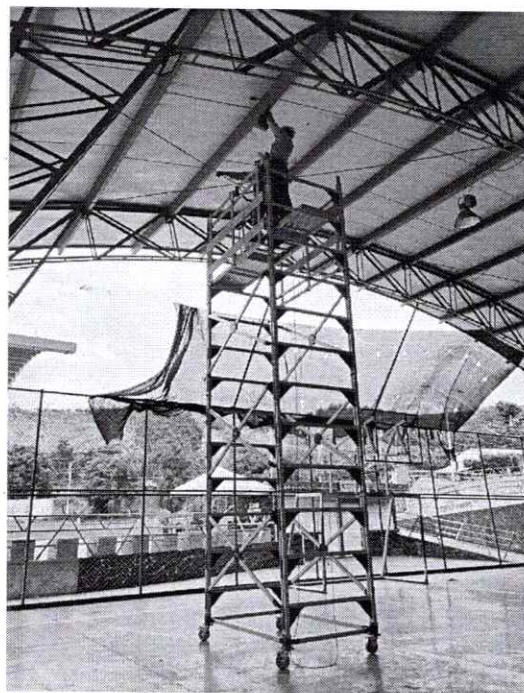
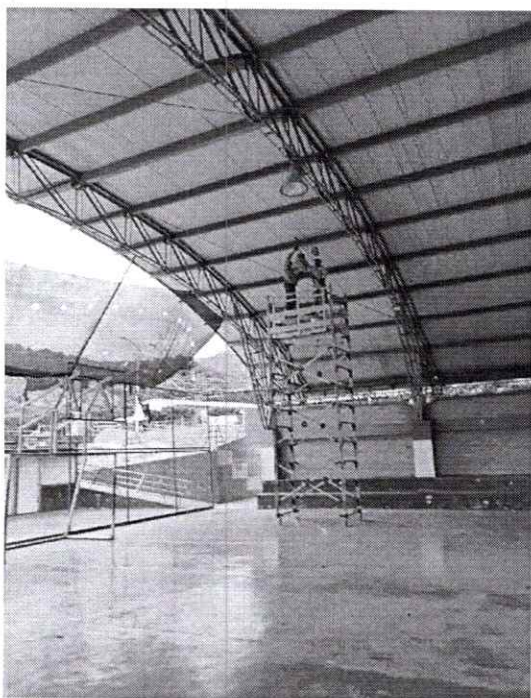
- El día 22 de marzo de 2025 se procede a desarrollar la ejecución de actividades descritas en el presupuesto oficial del mencionado proceso.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: en la cancha de futbol se desmontaron con carro canasta 24 lámparas instaladas en las torres de iluminación para su revisión y arreglo.



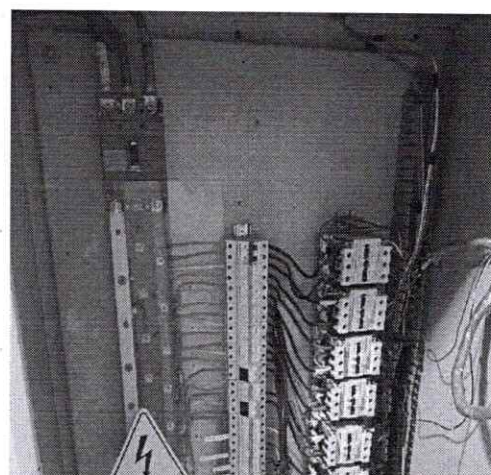


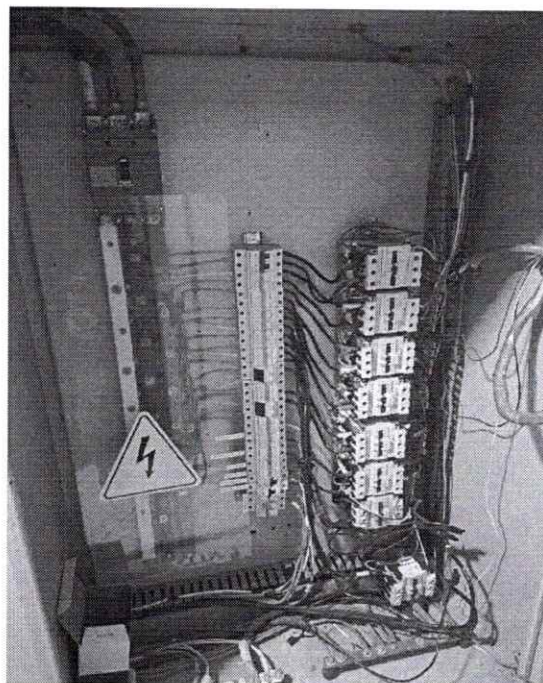
- Luego el día 28 de marzo de 2025 se desmontaron 12 lámparas ubicadas en la cancha de microfútbol.



- el día 30 de marzo de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

Revisión y arreglo de toma corrientes y la acometida eléctrica en toda la tarima y los camerinos las cuales presentan cortocircuito y cambio de breakers en el tablero.





- El día 14 de abril de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

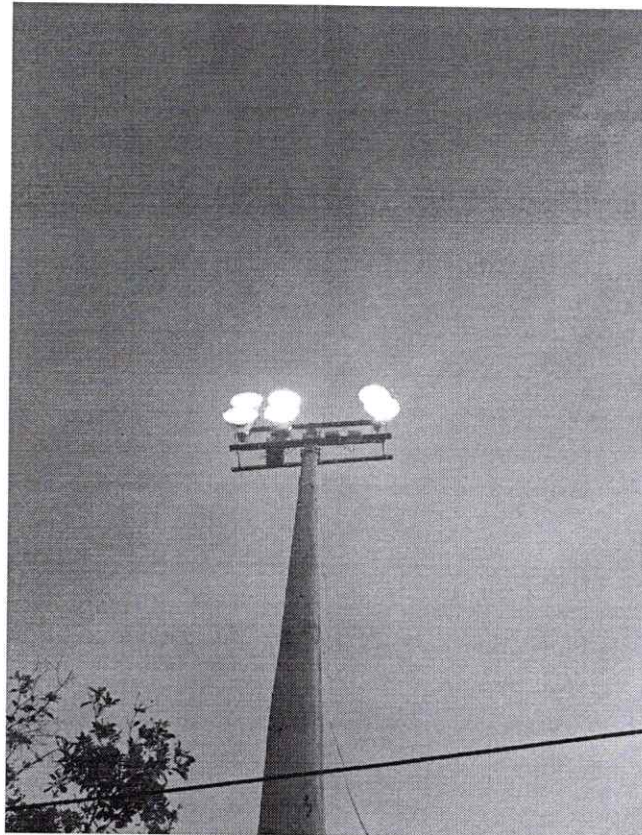
Se replantearon y se cambiaron las luminarias a la tarima, la cual tenía luminarias convencionales, y se instalaron 10 reflectores led de 100w.





- El día 9 de mayo de 2025 se realizaron las siguientes actividades:
Se hicieron pruebas de intensidad lumínica:





3. **RECOMENDACIONES TECNICAS:** después de realizada las pruebas se observaron áreas con deficiencia lumínica especialmente en las canchas de futbol y microfutbol lo que imposibilita la práctica de estos deportes en horas nocturnas.

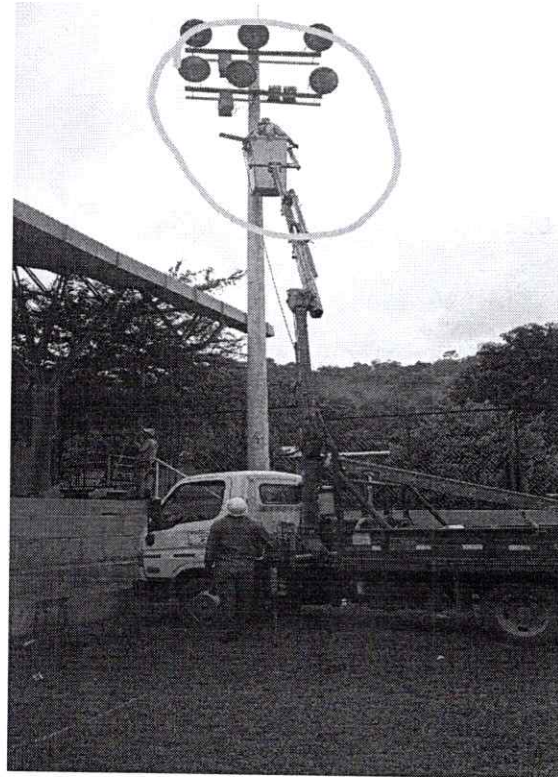
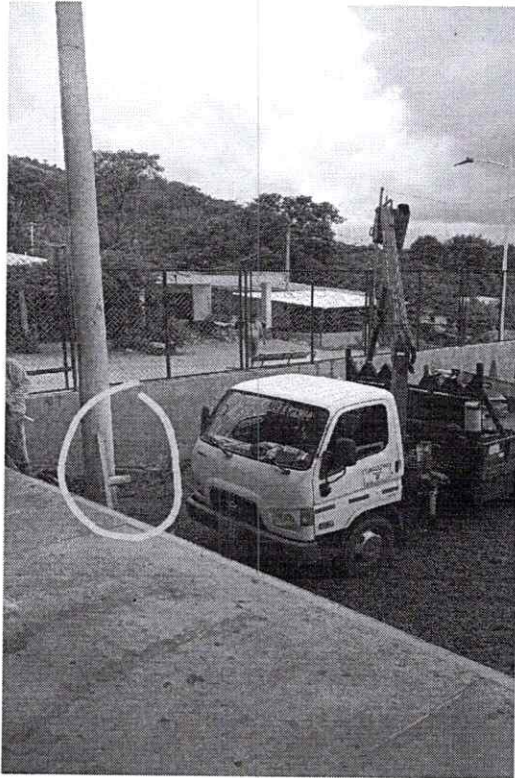
Además, se pudo detectar que algunas lámparas estaban desenfocadas hacia la zona a iluminar.

Se recomienda colocar nuevas luminarias tipo led de 400w en ciertas zonas donde hay deficiencias y así mejorar la intensidad lumínica.

También es necesario enfocar las lámparas a los lugares donde hay deficiencia de luz.

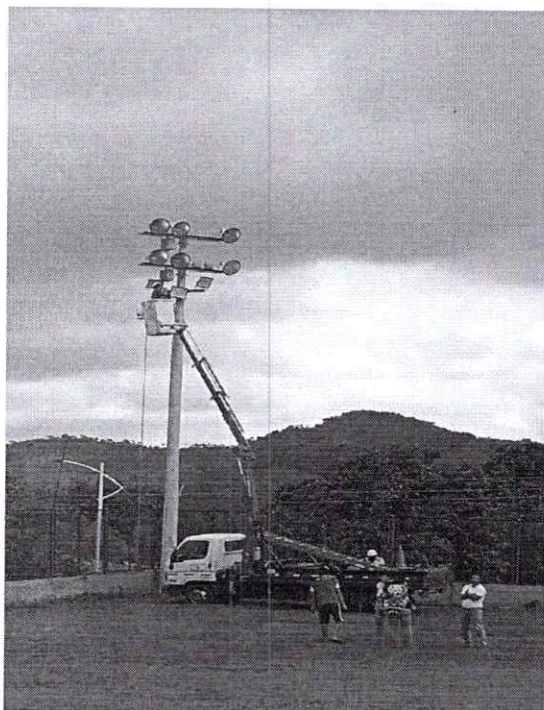
- El día 22 de mayo de 2025 después de las recomendaciones técnicas dadas al municipio se realizaron las siguientes actividades.

Se suministraron e instalaron en las torres de iluminación 4 crucetas metálicas auto soportadas de 2,40 metros galvanizadas en caliente.

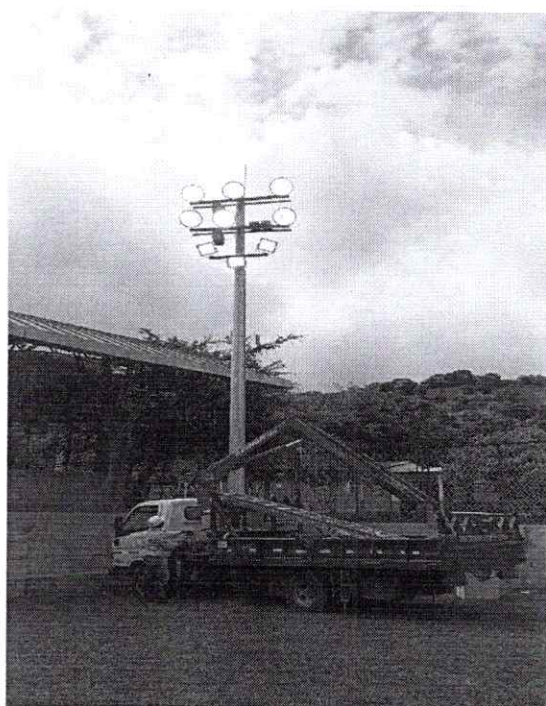
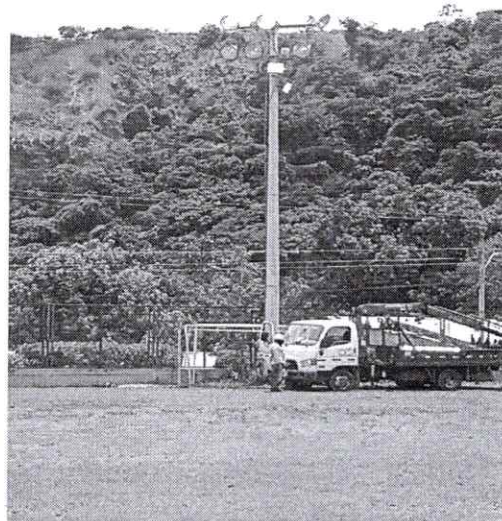
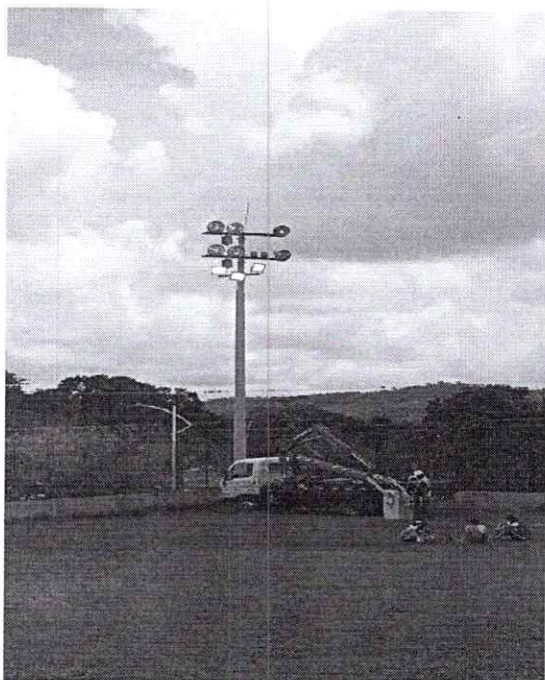


- Para el día 23 de mayo de 2025 se procedió con las siguientes actividades:

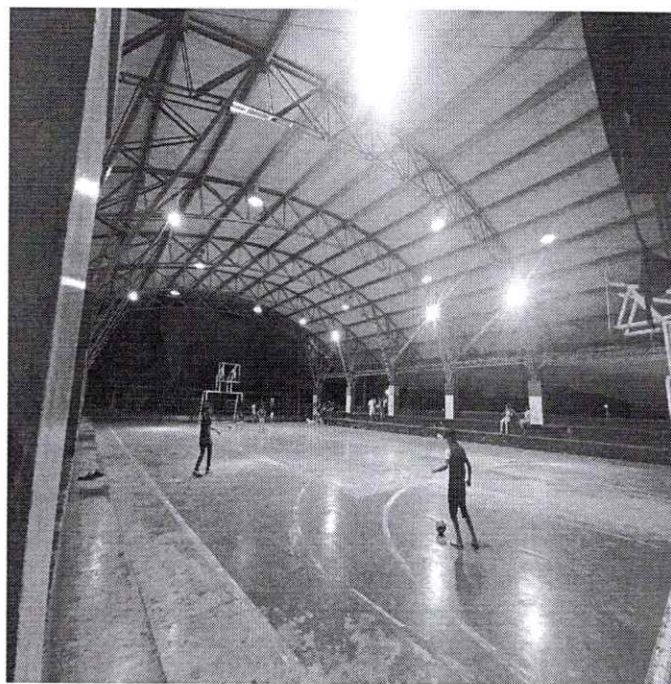
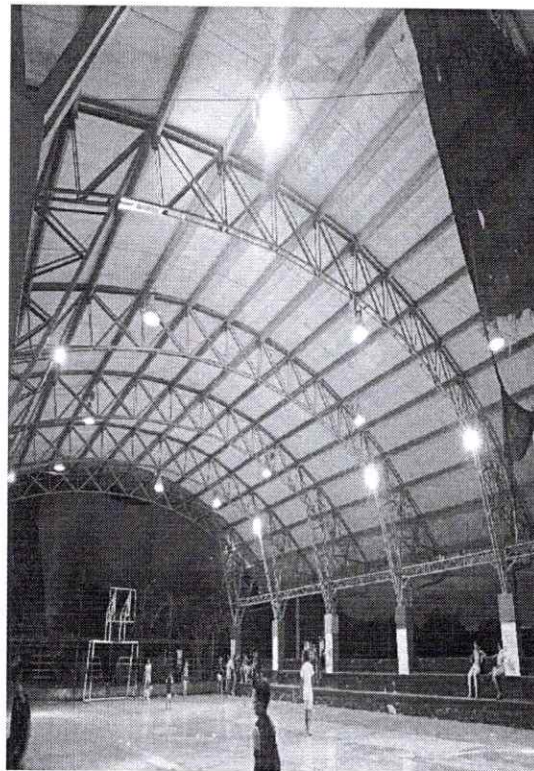
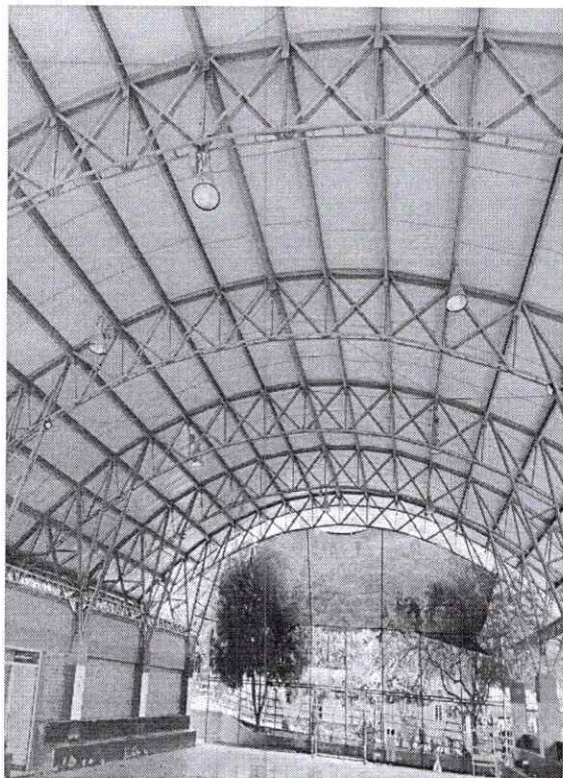
Se suministraron e instalaron reflectores led de 400w tipo tableta para reforzar la iluminación en las áreas deficientes.



- El día 24 de mayo de 2025 después de instalados los reflectores se procedió a darle enfoque a todas las luminarias hacia las zonas de mayor oscuridad.



- El día 24 de mayo de 2025 se realizaron también los trabajos en la cancha de microfútbol:



4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión, ARL, COMFACESAR) correspondiente al periodo laborado por los afiliados partícipes pertenecientes a la organización Sindical.:

Las planillas de pago de aportes a la seguridad social son las siguientes:

PLANILLA No:	9483628108 - 9485479858	VALOR:		\$ 6,335.100
PERIODO:	Marzo			

PLANILLA No	9485486133 - 9485806390	VALOR:		\$ 2,507.800
PERIODO:	Abril			

PLANILLA No	9486342131	VALOR:		\$ 3,136.500
PERIODO:	Mayo			

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE EGRESO	PORCENTAJE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 35,986.990		
VALOR ADICIONAL	\$ 17,634.670		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 53,621.360		100%
VALOR DEL ANTICIPO			
PAGO FINAL	\$ 53,621.360		100%

VALOR ADICIONAL	\$ 17,634.670
VALOR FINAL	\$ 53,621.360

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 100%.

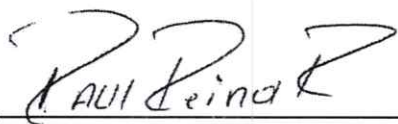
CONCLUSIONES: con la ejecución de estos trabajos de arreglo y suministro de luminarias, como también la revisión y arreglo de tomas y las protecciones del sistema se pudo mejorar la práctica de los deportes en las canchas deportivas existentes en el parque del café.

SUGERENCIAS: realizar mantenimientos periódicos a todo el sistema de protecciones y de los kits de iluminación para mayor durabilidad de los elementos existentes.

También se sugiere hacer una solicitud al operador de red de la energía en esta localidad para tomar acciones técnicas y poder mejorar el voltaje por baja tensión ya que según las medidas realizadas por nuestros técnicos con pinzas voltiamperimétricas certificadas y calibradas en horas nocturnas por ejemplo 7 p.m. el voltaje de alimentación de 220 llega a estar en 170 voltios y aunque los balastos y bombillos son multivoltajes se ve afectado la eficiencia de la intensidad lumínica de los mismos.

Para mayor constancia se firma a los 29 días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,



RAUL JOSE REINA ROMERO

Representante legal

C. C. 77.018.775 DE VALLEDUPAR

RAUL REINA ROMERO S.A.S.

NIT: 900.688.480-1

FORMATO VI
PROPUESTA ECONOMICA

1	DESCRIPCION				
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	DESMONTAJE, REVISIÓN Y CAMBIO DEL KIT DE ILUMINACIÓN DE 400 W METAL HALIDE A 36 REFLECTORES INSTALADOS EN LOS POSTES Y CERCHAS DE LAS CANCHAS DE FÚTBOL Y MICROFÚTBOL	UND	34	\$ 635.450	\$ 21.605.300
1.2	REVISIÓN Y ARREGLO DE LAS ACOMETIDAS DE LOS REFLECTORES DE 400 W EN CABLE N° 10 DE COBRE EN TUBERÍA INTERNA	UND	1	\$ 1.836.000	\$ 1.836.000
1.3	REVISIÓN Y ARREGLO DE TOMAS CORRIENTES Y LA ACOMETIDA ELECTRICA EN TODA LA TARIMA Y LOS CAMERINOS LAS CUALES PRESENTAN CORTOCIRCUITO Y CAMBIO DE BREAKERS EN EL TABLERO	UND	1	\$ 1.095.000	\$ 1.095.000
1.4	REPLANTEO Y CAMBIO DEL TIPO DE LUMINARIAS A LA TARIMA, LA CUAL ESTÁN EN LUMINARIAS CONVENCIONALES, DESMONTARLAS E INSTALAR 10 REFLECTORES LED DE 100W	UND	11	\$ 286.000	\$ 3.146.000
SUBTOTAL					\$ 27.682.300
COSTOS DIRECTOS					\$ 27.682.300
ADMINISTRACION				23%	6.366.929
IMPREVISTOS				2%	553.646
UTILIDAD				5%	1.384.115
AIU 30%					\$ 8.304.690
VALOR TOTAL					\$ 35.986.990

VALIDEZ DE LA OFERTA: ES DE 90 DIAS CALENDARIOS

VALOR TOTAL DEL DE LA OFERTA ECONOMICA \$ 35.986.990

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE.



RAUL JOSE REINA ROMERO
C.C. 77.018.775 de Valledupar
Representante Legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14860664531			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9006884801		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social RAUL REINA ROMERO S.A.S.		36. Nombre comercial ALMACEN Y TALLER BOBINADOS DEL VALLE	
37. Sigla		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cesar		40. Ciudad/Municipio Valledupar	
41. Dirección principal CL 18 12 37 BRR LA GRANJA		42. Correo electrónico bobinados.delvalle@hotmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 5713808		45. Teléfono 2 3205490157	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4321		47. Fecha inicio actividad 20170102		48. Código 3314	
49. Fecha inicio actividad 20140102		50. Código 1 47524659		51. Código	
52. Número establecimientos 1		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 5791442485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X			60. No. de Folios: 0		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA		
			985. Cargo		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14860664531		
			(415)7707212489984(8020) 000001486066453 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 8 4 8 0		1	Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		0 0 0 0 1			
73. Fecha		2 0 1 4 0 1 0 2			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 4 0 1 0 9			
77. No. Matricula mercantil		0 0 0 0 1 1 9 0 9 1			
78. Departamento		2 0			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 4 0 1 0 2			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha Cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	4 8	2 0 1 4 0 1 0 9		-	
2	8 1	2 0 1 7 0 1 0 4		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		Página 3 de 4 Hoja 3		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 14860664531			
				 (415)7707212489984(8020) 000001486066453 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 8 8 4 8 0		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar		14. Buzón electrónico 2 4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 1 0 9			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 7 7 0 1 8 7 7 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido REINA		105. Segundo apellido ROMERO		106. Primer nombre RAUL		107. Otros nombres JOSE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 1 0 9			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 0 6 5 6 3 4 9 1 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido REINA		105. Segundo apellido WILCHES		106. Primer nombre ANA		107. Otros nombres MARIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		Página 4 de 4 Hoja 6		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 14860664531			
				 (415)7707212489984(8020) 000001486066453 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 8 8 4 8 0 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar		14. Buzón electrónico 2 4	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3 3 1 2					
162. Nombre del establecimiento RAUL REINA ROMERO							
163. Departamento Cesar 2 0		164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1					
165. Dirección CL 18 12 37							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 1 9 0 9 4				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 1 0 9			
168. Teléfono 5 7 1 3 8 0 8				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:58:19

Recibo No. S000915956, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uxjXhcFMzP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RAUL REINA ROMERO S.A.S.

Nit : 900688480-1

Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 119091

Fecha de matrícula: 09 de enero de 2014

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 11 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 12 37 - Gaitan

Municipio : Valledupar, Cesar

Correo electrónico : contador@bobinadosdelvalle.com

Teléfono comercial 1 : 5713808

Teléfono comercial 2 : 3205490157

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 12 37 - Gaitan

Municipio : Valledupar, Cesar

Correo electrónico de notificación : contador@bobinadosdelvalle.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2014, con el No. 25088 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RAUL REINA ROMERO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 28 de febrero de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2017, con el No. 32815 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.-

Por Acta No. 010 del 23 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2023, con el No. 52310 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: MODIFICACION DEL ARTICULO 32: FACULTADES DEL



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:58:19
Recibo No. S000915956, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uxjXhcFMzP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL.

Por Acta No. 012 del 30 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2024, con el No. 56704 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal: El mantenimiento y reparacion de aparatos y equipo electrico. El mantenimiento y reparacion especializado, realizado a cambio de una retribucion o por contrata, de transformadores electricos de energia, equipos de distribucion, transmision y control de energia; motores y generadores electricos, incluso para motores; interruptores, aparatos y paneles de control de encendido; reles y controles industriales; baterias no recargables (primarias) y de almacenamiento electrico; equipos electricos de iluminacion; dispositivos transportadores y no transportadores de corriente para circuitos electricos cableados, maquinas electricas para soldadura, de maquinas de limpieza ultrasonica, cables de fibra optica para la transmision de imagenes en directo, dispositivos y aparatos de conmutacion. Asi como tambien el mantenimiento y reparacion especializado de otros tipos de equipo electrico.

El mantenimiento y reparacion (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribucion o por contrata, de: Maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras, incluido el afilado e instalacion de las cuchillas y sierras; motores, excepto los de los vehiculos automotores, ejemplo: Motores de buques o locomotoras; turbinas para la generacion de energia y calor, bombas y equipo hidraulico o conexo de propulsion de fluidos; reparacion y mantenimiento de valvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmision; equipo de elevacion y manipulacion de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeracion y de purificacion de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; maquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras maquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agricolas; maquinaria agricola, silvicola y para la explotacion y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la mineria, la construccion y para los campos petroliferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la produccion de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboracion de papel y carton; maquinaria para otros usos especiales; equipo de basculas; maquinas expendedoras; cajas registradoras; maquinas fotocopadoras; calculadoras, electronicas o no; maquinas de escribir; maquinas no electricas para soldadura, equipo de calefaccion electrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas no portatil, entre otros. El mantenimiento y reparacion de equipo de elevacion y manipulacion de materiales, entre otros.

Asi mismo la empresa desarrollara el comercio al por mayor de otros tipos de equipo electrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores electricos, y la prestacion de servicios tecnicos dp laboratorios de patronamiento de equipos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:58:19

Recibo No. S000915956, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uxjXhcFMzP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En desarrollo de su objeto la sociedad podra ejecutar todos los actos, negocios y contrato que tiendan al logro de sus objetivos economicos o que los permitan o faciliten. Formar parte de otras compañías, hacer inversiones, representar firmas nacionales o extranjeras, girar, aceptar, negociar y endosar titulos valores, celebrar el contrato de cambio en todas sus modalidades, celebrar el contrato de cuenta corriente bancaria, dar y recibir dinero en mutuo, con o sin intereses, y en fin ejecutar cualquier acto relacionado con su objeto primordial. La sociedad o su haber social, no podra servir de garantia de las obligaciones personales del accionista ni de terceros, salvo que la asamblea de accionistas lo autorice con el voto de un numero plural de accionista que represente una mayoria equivalente al setenta por ciento (70 %) del capital social, por lo menos.

La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad tendra como objeto principal tambien las instalaciones electricas de alta, media y baja tension.

Compra y venta de equipos e instalación de riegos por goteo y aspersión perforación y mantenimiento de pozos profundos, reparación y mantenimiento de bombas horizontales y sumergibles, compra y venta de equipos de presión constante, domiciliarios, equipos eléctricos, motobombas, sistema de alumbrado de bajo consumo de energía, materiales y artículos pvc, goteros aspersores, tubería para pozos hidrantes en aluminio, válvulas bayonetas generación, captación y distribución de energía eléctrica, captación, depuración, y distribución de agua, sistemas de drenajes, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, montajes de tubería de presión y áreas eléctricas de seguridad. suministro e instalación de equipos y herramientas para el mantenimiento de drenaje y alcantarillado, construcción y mantenimiento de tanque de almacenamiento de agua, compra, venta e instalación de equipos para tratamiento de agua, suministro de materiales para construcción, artículos de ferreterías en general, compra y venta de motores de Diésel y gasolina.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:58:19

Recibo No. S000915956, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uxjXhcFMzP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien se obliga a administrar correctamente a la sociedad, realizando toda clase de actos tendientes a lograr la plena eficacia con la sociedad que representa. Con las más amplias facultades administrativas y dispositivas el representante legal desarrollará y ejercerá todos los actos y contratos necesarios y convenientes para el desarrollo e incremento del objeto social o la mejor explotación del mismo, limitando sus atribuciones hasta dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 02 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2014 con el No. 25088 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAUL JOSE REINA ROMERO	C.C. No. 77.018.775

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:58:19

Recibo No. S000915956, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uxjXhcFMzP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE ANA MARIA REINA WILCHES
LEGAL

C.C. No. 1.065.634.913

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

- | | |
|--|--|
| *) Acta No. 4 del 28 de febrero de 2017 de la Asamblea De Accionistas | 32815 del 07 de marzo de 2017 del libro IX |
| *) Acta No. 010 del 23 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas | 52310 del 18 de julio de 2023 del libro IX |
| *) Acta No. 012 del 30 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas | 56704 del 09 de octubre de 2024 del libro IX |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321

Actividad secundaria Código CIIU: C3312

Otras actividades Código CIIU: C3314 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ALMACEN Y TALLER BOBINADOS DEL VALLE

Matrícula No.: 119094

Fecha de Matrícula: 09 de enero de 2014

Último año renovado: 2025

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2025 - 10:58:19

Recibo No. S000915956, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uxjXhcFMzP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 18 12 37 - Gaitan

Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.999.255.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

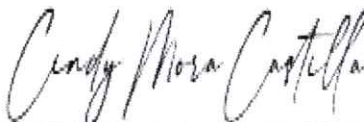
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273316571



PIB

16:01:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL JOSE REINA ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77018775:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de junio de 2025, a las 16:02:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77018775
Código de Verificación	77018775250606160231

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:03:35 PM horas del 06/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **77018775**

Apellidos y Nombres: **REINA ROMERO RAUL JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)